



ACTA RESOLUTIVA No. 15  
ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO  
16 DE NOVIEMBRE DE 2017

En la Sala de Sesiones del Consejo Directivo, se instala la sesión a las 14h11.

Preside el Ing. Francisco Garzón Salazar MSc., Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, actúa la Dra. Jenny Morales Calva, en su calidad de Secretaria Abogada.

**QUÓRUM:**

Se constata el Quórum cuyo detalle de asistencia es el siguiente:

Ing. Marco Logroño, MSc. Subdecano; Ing. Mónica Guerrero, Vocal Principal; Ing. Johnson Folleco, Vocal Principal; señorita Emily Cibiel Montenegro, Representante Estudiantil; Dr. Efraín Becerra, Director del Consejo de Posgrado; Dra. María Angélica García, Directora de la Carrera de Contabilidad y Auditoría; Ing. Ramiro Haro, Director de la Carrera de Administración de Empresas; Econ. Franklin Cumbal, Director de la Carrera de Administración Pública; Ing. Roberto Gómez, Representante de los Docentes al Honorable Consejo Universitario y Econ. Javier Morillo, Coordinador de Vinculación con la Sociedad.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobación del orden del día
2. Lectura y Aprobación de las siguientes actas:
  - 2.1 Acta Resolutiva No. 13 Ordinaria de Consejo Directivo del 30 De Octubre de 2017
  - 2.2 Acta Resolutiva No. 14 Extraordinaria de Consejo Directivo del 01 de Noviembre de 2017
3. Informe del Señor Decano
4. Informe de los Directores de Carrera y Posgrado
5. Asuntos académicos
6. Asuntos estudiantiles
7. Asuntos administrativos
8. Seguimiento de resoluciones
9. Varios.

**1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Se aprueba el Orden del Día.

**2. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS:**

Se realizó las siguientes observaciones:

**2.1 Acta Resolutiva No. 13 Ordinaria de Consejo Directivo del 30 de Octubre de 2017**

En la página 2 de 4 se cambia el texto de la notificación por la RESOLUCIÓN No. FCA-CA-2017-13-02 por la siguiente “De manera provisional, se conformará una comisión conformada por los directores de carrera, a fin de que presenten un proyecto de normativa para la titulación de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Administrativas.

1. Los directores de carrera, se encargarán de verificar el sistema antiplagio URKUND
2. En casos excepcionales, el Consejo Directivo conocerá y resolverá los cambios de tribunal o recalificación de trabajo de titulación”.



En la página 3 de 4 se elimina el párrafo “6.2 El Ing. Roberto Gómez; solicita que conste en acta que hasta la presente fecha, no se ha podido realizar la Inducción de los profesores y estudiantes de la modalidad a distancia de Galápagos”.

En la página 3 de 4 se elimina el primer párrafo de asuntos administrativos, y se añade “No hay Resolución”

En la página 3 de 4 se elimina lo siguiente “9.2 Se conoció la moción de la señorita Emily Montenegro, Representante Estudiantil Principal, en lo que respecta a la utilización de los ascensores por parte de las señoritas y señores estudiantes de la Facultad de Ciencias Administrativas.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve:

**RESOLUCIÓN No. FCA-CD-2017-13-04.-El Señor Decano tomará las acciones necesarias para el uso correcto de los ascensores de las señoritas y señores estudiantes, en el horario de 07h30 a 08h30 y 16h30 a 17h30 para evitar aglomeraciones”.**

En la página 4 de 4 se reemplaza “emisión del título y acta post mortem” por “emisión y entrega del título”.

En la página 4 de 4 se elimina los párrafos: “9.4 Respecto de los incrementos de tiempo de dedicación, el Ing. Johnson Folleco, manifiesta que el docente Marcillo Balseca Juan Carlos, debe presentar la renuncia en el Cuerpo de Bomberos, ya que incurre en lo que estipula el Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior (Codificación).

9.5 El día miércoles 01 de noviembre de 2017, se tratará el caso de la estudiante Lady Tarapués en Consejo Extraordinario, documento presentado por la Ing. Mary Saltos Profesora Calificadora.

9.6 El Ing. Ramiro Haro, Director de la Carrera de Administración de Empresas, solicita a los servidores de la facultad que atiendan a usuarios externos, deben tomar un curso de capacitación de atención al cliente, en vista de que han existido quejas por parte de los usuarios.

**El Señor Decano, de conformidad a estatuto Universitario tomará las decisiones”**

2.2 Acta Resolutiva No. 14 Extraordinaria de Consejo Directivo del 01 de Noviembre de 2017

En la página 1 de 2 se cambia el texto de la notificación por la siguiente resolución “Solicitar a la Directora de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, atienda el requerimiento del Señor Decano constante en el documento s/n de fecha 25 de octubre de 2017, suscrito por la Ing. Mary Yesennya Saltos, Profesora Calificadora, de la estudiante Lady Yajaira Tarapués Peñafiel.”

### 3. INFORME DEL SEÑOR DECANO

3.1 Señor Decano, da lectura al informe de actividades

Informe que se pone en conocimiento de las señoras y señores Miembros del Consejo Directivo, el mismo que se procede a enviar a los correos institucionales.



#### 4. INFORMES DE LOS DIRECTORES DE CARRERA Y POSGRADO

No presentan informes.

4.1 Al respecto, el Ing. Folleco presenta la moción de que: los Directores de Carrera y el de posgrado, deben dar cumplimiento estricto con el “*Reglamento de Funcionamiento de los Consejos Directivos, Consejos de Carrera y Consejos de Posgrado de la Universidad Central del Ecuador*”. La Dra. María Angélica García, solicita que de acuerdo con el Estatuto y el Reglamento se cambie el término informes por “resoluciones”.

**Al respecto el Consejo Directivo resuelve:**

**RESOLUCIÓN No. FCA-CD-2017-15-01.-** Cambiar en el Orden del día el término “**Informes**” por “**Resoluciones**”, de conformidad al Art. 99 numeral 11 del Estatuto Universitario “**Reunirse cada quince días y cuando lo requiera e informar las resoluciones al Consejo Directivo**” y Art. 17 “**Los Consejos de Carrera y los Consejos de Posgrado, informarán sus resoluciones a los Consejos Directivos**” de acuerdo al Reglamento de Funcionamiento de los Consejos Directivos, Consejos de Carrera y Consejos de Posgrado de la Universidad Central del Ecuador.

#### 5. ASUNTOS ACADÉMICOS

5.1 Se da lectura al Oficio No. 111-SUBDEC-FCA del 14 de noviembre del 2017, suscrito por el Ing. Marco Logroño, Subdecano de la Facultad, mediante el cual solicita:

*“Actualmente los estudiantes se encuentran postulados en el Sistema de Titulación de la Universidad Central, período 2017-2018; sin embargo en el sistema se refleja el requisito de realización del Curso de Actualización; esto debido a que ya ha transcurrido más de un año de haber culminado su malla curricular.*

*...me permito solicitar, salvo su mejor criterio, que en virtud de que institucionalmente se cometieron fallas que no permitieron el trámite regular de estos estudiantes, se solicite a la Dirección General Académica de la Universidad Central, desbloquear el requisito de actualización de conocimientos en el Sistema de Titulación”.*

**Al respecto, el consejo directivo resuelve:**

**RESOLUCIÓN No. FCA-CD-2017-15-02.-**

**Aprobar la petición del señor Subdecano, y solicitar a la Dirección Académica de la Universidad Central, desbloquear el requisito de actualización de conocimientos en el Sistema de Titulación, para la carrera de Gestión de Microempresas.**

#### 6. ASUNTOS ESTUDIANTILES

No hay resolución

#### 7. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

No hay resolución

#### 8. SEGUIMIENTO DE RESOLUCIONES

No hay resolución

#### 9. VARIOS

9.1 El señor Subdecano, solicita se otorgue un reconocimiento a la MSc. Marizol. Caizapanta. El Ing. Folleco, solicita se reconozca a todos los docentes y estudiantes en la sesión solemne.



Al respecto, el consejo directivo resuelve:

**RESOLUCIÓN No. FCA-CD-2017-15-03.** Se procederá a solicitar a los Directores de Carrera la nómina de los docentes y estudiantes que han participado en equipos de trabajo. Y realizar un reconocimiento público.

9.2 El Ing. Folleco, presenta al Consejo Directivo se indique que procesos se han gestionado sobre el caso del grupo de Docentes que participaron en el proceso de Examen Complexivo 2016-2016 de las Maestrías: Gerencia Contable y Finanzas Corporativas, Maestría en Administración de Empresas invitados por el Sr. Ingeniero Milton Espinel, Ex Director de Posgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas.

Al respecto, el consejo directivo resuelve:

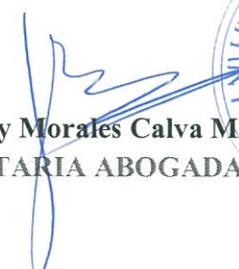
**RESOLUCIÓN No. FCA-CD-2017-15-04.**

1. Se establezca un plazo, para el pago de los docentes que participaron en el proceso de Examen Complexivo 2016-2016 de las Maestrías: Gerencia Contable y Finanzas Corporativas, Maestría en Administración de Empresas invitados por el Sr. Ingeniero Milton Espinel, Ex Director de Posgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas.
2. El señor Director del Consejo de Posgrado, Dr. Efraín Becerra Paguay presentará los documentos y la Ing. Elizabeth Freire, Analista Financiera, presente la reforma presupuestaria para el pago a los señores docentes.

Se termina la sesión a la 17h05.

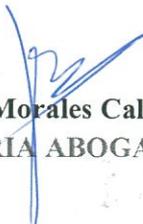
  
Ing. Francisco Garzón Salazar MSc.  
DECANO DE LA FACULTAD



  
Dra. Jenny Morales Calva MSc.  
SECRETARIA ABOGADA



**Razón:** Certifico que el acta que antecede fue aprobada con las observaciones establecidas, en la sesión ordinaria del 30 de noviembre de 2017.

  
Dra. Jenny Morales Calva MSc.  
SECRETARIA ABOGADA

